



Trujillo, 16 de Septiembre de 2024

RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° -2024-GRLL-GOB

CONSIDERANDO:

Que, es política del Gobierno Regional La Libertad, expresar a nombre de la ciudadanía el reconocimiento y distinción oficial de la entidad, a las personas e instituciones que destacan por su trayectoria, aportes y proyección a la comunidad regional y nacional;

Que, el señor Magister, don Carlos José Franco Medina, en su destacada carrera profesional como servidor público en el Instituto Nacional Penitenciario – INPE, se ha desempeñado como Director y Sub Director en distintos Establecimientos Penitenciarios del país desde el año 2010;

Que, es importante reconocer sus logros profesionales obtenidos como Director del Establecimiento Penitenciario de Trujillo - Varones, en la desarticulación de bandas con internos pertenecientes a crimen organizado y lograr un trabajo en conjunto con la Policía Nacional del Perú como miembro del Consejo de Estado Regional;

En el ejercicio de las facultades que concede la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Felicitar y Agradecer al señor Magister, don Carlos José Franco Medina, como reconocimiento a su dedicada labor e impecable trabajo como Director del Establecimiento Penitenciario de Trujillo – Varones, en la Región La Libertad.

ARTÍCULO SEGUNDO: Transcribir la presente resolución a los órganos pertinentes del Gobierno Regional La libertad, como también al Presidente del Consejo Nacional Penitenciario del Instituto Nacional Penitenciario.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Documento firmado digitalmente por
CESAR ACUÑA PERALTA
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

